MESA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

EXPEDIENTE: PROCEDIMIENTO ABIERTO 2018/PA-63-6 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES Y OTROS GASES DE USO HOSPITALARIO PARA EL HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN LA JANDA, DEPENDIENTE DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR.

Calificación Documentación requisitos previos

ASISTENTES
Presidente:
Alfonso Murcia Laguna
Subdirector de Procesos Industriales y Servicios, en ausencia del Director Económico-Administrativo.
Vocales:
Marina Ibáñez Pielfort
La Técnica Superior de la Unidad Técnica de Asesoría Jurídica.
Mª Ángeles de la Torre Parra
Técnica de la Unidad Control Interno Administrativo Contable.
Secretaria:
Alicia Jiménez Rodríguez
Técnica de la Unidad Técnica de Contratación Administrativa
Ausentes:
Laura Contreras Jurado
Coordinadora del Área de Gestión Financiera
David García González
Coordinador del Área de Logística

En la ciudad de Utrera, siendo las doce horas y quince minutos del día cinco de abril de dos mil diecinueve, se reúnen en la Sala de Juntas de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir las personas relacionadas al margen.

Se lee el certificado del encargado del Registro que se anexa a este Acta.

1. Empresa que ha presentado en plazo la documentación exigida:

Nº	EMPRESA
1	ABELLO LINDE, S.A.U.
2	S.E. DE CARBUROS METALICOS, S.A.
3	AIR LIQUIDE MEDICINAL, S.L.U.

2. Comprobada la proposición presentada en tiempo y forma, se abre el sobre de documentación legal.

3. Se evalúa dicha documentación con el resultado siguiente:

Tiene que subsanar documentación, por lo que ha sido calificada desfavorablemente:

A la vista de la documentación aportada se requiere por medio del presente a S.E. DE CARBUROS METALICOS, S.A., para que aporte lo mencionado a continuación:

- El cumplimiento en normativa de prevención que se acreditará mediante la presentación del anexo XXII-A

Las empresas ABELLO LINDE, S.A.U. y AIR LIQUIDE MEDICINAL, S.L.U., han sido calificadas favorablemente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la Sesión, siendo las doce horas y treinta minutos del día antes mencionado, de todo lo cual, como Secretaria, certifico levantando la presente Acta con el V° B° del Sr. Presidente.

V° B°
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Avda. Brigadas Internacionales, s/n, 41710 Utrera (Sevilla)
Tel. 95/ 583 9104. Fax. 95/ 583 9147
www.juntadeandalucia.es/epsbg

ASBG 2015
red andaluza de LIBRES DE HUMO
GLOBAL NETWORK
Nivel Oro